

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES



CITACIÓN N° E0013

Sesión Extraordinaria

Fecha 10/07/2021

Hora 10:00:00 a.m.

**SECRETARIA GENERAL
XLIX LEGISLATURA PRIMER PERIODO**

**ARTIGAS N° 271
CANELONES**

TEL: 43322420

Señora edila Estefanía Díaz. Presidenta

Señor Miguel Sanguinetti. Secretario General

www.juntadecanelones.gub.uy

CITACIÓN N° E0013/021

La Junta Departamental se reunirá en Sesión Extraordinaria el próximo 10 de Julio a las 10:00 a.m. horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 33° del Reglamento Interno)

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) ELECCIÓN DEL PRESIDENTE PARA EL SEGUNDO PERÍODO DE LA XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL.

Mayoría relativa

(Exp. [2021-202-81-00032](#)) (Rep. E0013)

2) ELECCIÓN DEL PRIMER VICEPRESIDENTE PARA EL SEGUNDO PERÍODO DE LA XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL.

Mayoría relativa

(Exp. [2021-202-81-00033](#)) (Rep. E0013)

3) ELECCIÓN DEL SEGUNDO VICEPRESIDENTE DEL SEGUNDO PERÍODO DE LA XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL.

1) ELECCIÓN DEL PRESIDENTE PARA EL SEGUNDO PERÍODO DE LA XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL.

Elección de Presidente para el segundo período de la XLIX Legislatura Departamental por votación nominal

El Secretario proclamará el resultado de la votación y el Presidente tomará de inmediato posesión de su cargo. (Artículo 8 del Reglamento Interno)

2) ELECCIÓN DEL PRIMER VICEPRESIDENTE PARA EL SEGUNDO PERÍODO DE LA XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL.

Elección de primer vicepresidente para el segundo período de la XLIX Legislatura Departamental por votación nominal.

El Presidente proclamará el resultado de la votación. (Artículo 8 del Reglamento Interno)

3) ELECCIÓN DEL SEGUNDO VICEPRESIDENTE DEL SEGUNDO PERÍODO DE LA XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL.

Elección de segundo vicepresidente para el segundo período de la XLIX Legislatura Departamental por votación nominal.

El Presidente proclamará el resultado de la votación. (Artículo 8 del Reglamento Interno)